



Tribunal Electoral ordena nuevos cambios a convocatoria del INE

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó a la Cámara de Diputados, elegir solo a mujeres para integrar la quinteta de aspirantes a la presidencia del Consejo General del Instituto Electoral, a fin de cumplir con la alternancia de género. Por mayoría las y los magistrados, aprobaron acordar la convocatoria emitida por la Junta de Coordinación Política por no cumplir con la paridad de género.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AM7xsDhUDloH4wY&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213146&parId=75F18D3264FEE48F%213122&o=OneUp>